

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 23 de Febrero de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.050

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Resumen del reglamento de la Exposición de Buenos Aires

Pabellón de España.—La Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación, con el apoyo del gobierno de España, organiza el Pabellón de España, en el local cedido generosamente por la Sociedad Rural Argentina, comprendido entre las instalaciones construidas expresamente para la Exposición Internacional de Agricultura, dignas, por su importancia y su empujamiento, del objeto á que se destinan.

Propósito de la Exposición.—Dar á conocer con la mayor amplitud y esplendor posible el grado de adelanto de la producción, industria, comercio y navegación de España, para lo cual se requiere la concurrencia de los interesados con instalaciones artísticas, vistosas, serias y apropiadas á cada artículo.

Plazos para enviar los artículos.—La Exposición Agrícola se inaugurará el 3 de junio; la Higiénica y la Ferroviaria el 25 de mayo de 1910.

En el Pabellón de España se recibirán los pedidos de local hasta el 30 de abril de 1910, y los productos que hayan de exhibirse hasta el 15 de mayo.

Podrán concurrir á la Exposición todos los productos de la agricultura (semillas, plantas, frutos, etc.) así como sus primeras transformaciones y subproductos, cosechados ó preparados en el país ó en el extranjero, é igualmente toda clase de útiles, máquinas, instalaciones y demás suplementos de aplicación en las industrias rurales.

También serán admitidos en la Exposición toda clase de trabajos ú obras de carácter agronómico, planos, dibujos, representaciones gráficas, ilustraciones, fotografías, cartas meteorológicas, diagramas y cuadros estadísticos; estudios, proyectos ó modelos relacionados con la ingeniería rural; material, documentos y trabajos sobre enseñanza agrícola; medios de fomento, legislación, economía rural, etc.

La Exposición de la Sociedad Rural Argentina se subdividirá en ocho secciones:

- 1.ª Geología, Hidrología, Climatología y Geografía agrícola.
- 2.ª Maquinaria y anexos.
- 3.ª Ingeniería rural.
- 4.ª Productos agrícolas vegetales.
- 5.ª Productos de origen animal.
- 6.ª Productos industriales.
- 7.ª Medios de Fomento.
- 8.ª Sección especial de semillas reproductoras.

La Exposición Ferroviaria comprende: División internacional: Ferrocarriles y tranvías con y sin tracción eléctrica; automovilismo, ciclismo; acémilas montadas y vehículos de atalaje; caminos ordinarios, urbanos y de sport; correos, telégrafos, teléfonos; transportes militares y asistencia en guerra; transportes municipales; servicio de bomberos; valijería, equipos y embatales; asis-

tencia, higiene, providencia; arte decorativo en la industria de los transportes; experimentos aeronáuticos.

La Exposición de Higiene.—Será extensiva á catorce secciones, todas con sus locales especiales:

- 1.ª Congresos.—Conferencias.
- 2.ª Sports higiénicos.—Ejercicios físicos, etc.
- 3.ª Fisioterapia.—Hidroterapia, electroterapia, ozonoterapia, rayos X.
- 4.ª Aparatos é instrumentos usados por el arte de curar.—Aparatos de cirugía, medicina, ortopedia y dental.
- 5.ª Productos químicos y farmacéuticos.—Plantas medicinales.
- 6.ª Higiene de la habitación particular.
- 7.ª Higiene pública, Higiene personal, Higiene del vestido.—Museo histórico del mismo.
- 8.ª Biblioteca y mapotema de la higiene.—Libros, planos, álbums, modelos, diagramas, estadísticas y demográfica.
- 9.ª Higiene de la alimentación.
- 10.ª Higiene urbana y rural, Obras sanitarias de ciudades, pueblos y rurales.
- 11.ª Ventilación y calefacción en general.
- 12.ª Higiene de las habitaciones colectivas.—Asistencia pública, teatros, escuelas, aparatos contra incendio, de salvamento, etc.
- 13.ª Higiene militar y naval.—Cruz Roja, instituciones de asistencia y socorro.
- 14.ª Instalaciones particulares, especiales, jardines, etc.

Pedidos de local.—En los pedidos de local para productos agrícolas é industriales, maquinarias, etc, se consignarán los siguientes datos:

- a) País de procedencia, b) provincia, c) departamento, d) localidad, e) nombre del establecimiento productor, l) nombre del propietario ó fabricante, g) dirección postal, h) descripción del objeto, i) espacio solicitado (metros cuadrados de piso ó pared, j) fecha del pedido, k) firma del expositor, l) cualquier otro dato ilustrativo referente al objeto á exponer.

Rotulación de los envíos.—Todo bulto destinado á la Exposición deberá llevar como marca distintiva el siguiente rótulo: Exposición Internacional de Agricultura de 1910, y debajo de este, Buenos Aires (República Argentina), y además, en dos de los costados del bulto, una marca que exprese que viene para el «Pabellón de España».

Los objetos remitidos del extranjero deberán ser consignados á la orden del Gerente de la Sociedad Rural Argentina. Florida, 316, Buenos Aires (República Argentina), siendo por cuenta del expositor los gastos de fletes. Se introducirán libres de derechos aduaneros.

Cantidad.—Las muestras de semillas, granos en general, harinas, tierras, abonos, etc., deberán enviarse en can-

tidad de tres kilos como mínimo, por cada clase, recomendándose que el envío de las muestras de granos y harinas se haga en recipientes de lata, ó por lo menos en bolsitas de lona bien acondicionadas en cajones de lata y madera.

Los muestrarios de plantas, forrajes, espigas, vainas, etc., se mandarán en cantidad adecuada, que permita la buena apreciación del producto.

Las muestras de madera deberán consistir en trozos de regular dimensión, presentando cortes transversales y longitudinales, y si es posible conservando la corteza en su estado natural.

En determinados casos podrán presentarse también tablas de un metro de largo por lo menos, mostrando una parte lustrada y otra simplemente cepillada y alisada.

Los vinos, licores y bebidas en general, se remitirán en cantidades no inferiores á tres botellas de cada clase, y en los envases de uso corriente para estos artículos.

Dentro de cada paquete, bulto ó cajón conteniendo muestras, deberá incluirse un duplicado del pedido de local correspondiente. A más de esto, cada muestra deberá contener su etiqueta con los datos particulares que el expositor considere conveniente agregar.

Al hacer la distribución de las instalaciones particulares, los comisarios de sección tendrán muy en cuenta, para la mejor ubicación de los muestrarios, la fecha de los pedidos de local y la importancia de dichas instalaciones.

Instalaciones especiales.—Los expositores de aparatos, maquinarias é implementos que, aparte de la obligada exhibición en los pabellones correspondientes, desearan presentar un conjunto de aquéllos en instalaciones especiales, podrán construir por su cuenta pabellones propios en los sitios que les designe la junta ejecutiva, siempre que hubiere lugar disponible y previa intervención del comisario general de Agricultura.

Para esto, solicitarán el espacio requerido, detallando en el pedido de local la cantidad y clase de máquinas, útiles, etc., que expondrán, como también el tipo y fuerza de los motores que instalarán para la producción de energía.

Premios.—En la División de Agricultura se adjudicará los siguientes premios:

Gran premio de honor: consistente en una placa artística de plata.

Gran diploma de honor.

Primer premio: medalla de plata y diploma.

Segundo premio: medalla de bronce niquelado y diploma.

Tercer premio: medalla de bronce y diploma.

Menciones honoríficas.

Prohibiciones.—No se admitirán en el local de la Exposición materias infla-

mables ó sustancias corrosivas, sin permiso especial de la Junta ejecutiva.

Itinerario de los envíos.—Los expositores deberán remitir los productos destinados á la Exposición á los puertos de embarque (Bilbao, Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona), siendo de cuenta de los remitentes el transporte terrestre hasta los mismos, en los casos que no se obtenga gratuito de las empresas ó no lo tome á su cargo el gobierno, y el del flete hasta Buenos Aires.

Embalaje.—Se recomienda poner el mayor cuidado en el embalaje de los productos que se remitan á este certamen, teniendo en cuenta la larga travesía y probables trasbordos que han de experimentar.

Prospectos, tarifas de precios, vistas, etc.—Con los artículos y además por el correo, deberán enviarse á la Cámara prospectos, vistas fotográficas, notas de precios, condiciones de venta y cuantos datos ilustrativos sea posible, de la industria y sus productos.

Destino de los artículos después de la Exposición.—Los objetos remitidos para la Exposición quedarán por completo á la libre disposición de la Cámara patrocinadora del certamen, y por consiguiente, podrá ésta darles la aplicación que estime conveniente, siempre que su valor no sea de importancia.

Ampliación de informes.—Los demás capítulos del reglamento se refieren al orden interno de la Exposición.

Para más informes, dirigirse al consulado general argentino en Barcelona, á sus cónsules y vicecónsules en el resto de España, y al delegado oficial de la Cámara de Comercio de Buenos Aires en Madrid, calle de Sagasta, 33, señor don Luis Soler y Casajuana.

Conservadores y liberales

Bajo este título escribe «Juan de Aragón» en «La Correspondencia de España»:

«Maura, ha hecho un bien muy grande á España, Manda, gobierna, encarcela, fusila, reacciona, gobierna con mano de hierro, á lo conservador. Y yo le aplaudo, porque no engaña, porque hace lo que debe hacer siendo conservador. Yo le censuraria si nos engañase, si llamándose conservador, gobernase en liberal.

Ha traído pasión, vida, lucha, combate, ambientes nuevos. Crea protestas, engendra odios; pero también crea aplausos y engendra amores. Esa es la política. Y Maura, viviendo en la realidad, ha vuelto á los buenos tiempos conservadores, en los cuales, la política conservadora consistía, no lo olvidéis, en atraerse las derechas peligrosas para la paz pública.

¿Vais viendo claro, el por qué yo digo que sea bienvenido Canalejas si con él viene un partido liberal, democrático, capaz de combatir, de luchar, de servir de freno á Maura, y de imán á

las izquierdas, no para ser atraído, sino para atraerlas? Radicales sin conservadores serían un peligro, porque se desenfrenarían; conservadores sin radicales serían otro peligro, por lo mismo. Hacen falta los dos, porque son la compensación. La reacción es el contrapeso, el freno de la libertad; la libertad, es el freno, el contrapeso de la reacción. Y cuando los dos partidos son fuertes, viene el mutuo respeto, el mutuo temor, el mutuo convencimiento de que el enemigo servirá de válvula de seguridad. Maura, con un partido liberal de veras en frente, no hubiese realizado muchas de las cosas que realizó; los radicales, con Maura en frente, no pasarán de donde puedan pasar.

¿Viene á eso Canalejas? ¿Viene á que de las filas liberales se marchen los que liberales no sean? ¿Viene á recoger todo lo que conservador no sea? ¿Viene á oponer una política radical á otra política conservadora? Pues si viene á eso, hará un bien enorme á la Patria y á la Corona.

Pero si viene á seguir la política de caos que hasta ahora ha imperado, no tendrá perdón de Dios, pues España contará sólo con una fuerza organizada, la de las derechas monárquicas, sin otra fuerza que la contrarreste y la equilibre y la estabilice.

La reacción de Cánovas y la libertad de Sagasta consolidaron el Trono, y ni Cánovas pasó de donde podía pasar, ni Sagasta llegó á donde no debía llegar, porque Cánovas sabía que le saldrían al paso con fuerza para detenerle, y Sagasta no ignoraba que tropezaría con barreras infranqueables. Luego, años después, vió España la paradoja de que todas las leyes progresivas fuesen hechura de conservadores, y hechura de liberales las regresivas. El caos político.

La paz está en la fuerza equilibrada. Pocas veces riñen dos espadachines de igual maestría; en muy raras se dan de trompazos dos gañanes de iguales fuerzas, rara vez chocan dos naciones de ejércitos casi iguales. En cambio, el fuerte abusa del débil casi siempre. Y en política sucede lo mismo.

Las derechas imperantes sin izquierdas que las contengan van al despotismo y engendran la revolución de los de abajo; las izquierdas entronizadas sin derechas que las tengan á raya van al desenfreno y engendran la reacción de los de arriba. Y en los dos casos se camina hacia la tiranía. Hacia la del despotismo ó hacia la de la anarquía.

Creedme. Hace falta un partido liberal. Y si Canalejas no lo hiciese sería menester que lo hiciese otro, porque ese partido, es tan necesario para la gobernación del Estado, como necesario es Dios para la gobernación del Mundo.

Si no existiese, habría que inventarlo.»

MARINOS ENGAÑADOS

Los falsos príncipes

Cinco jóvenes de la buena sociedad londinense—cuatro caballeros y una linda señorita—tuvieron el deseo de verse oficialmente honrados y agasajados como príncipes, y lo han conseguido, si quiera haya sido por muy poco tiempo, y teniendo para ello que poner en ridículo al Almirantazgo inglés.

A fin de lograr su propósito, los alegres jóvenes se disfrazaron de príncipes abisinios ennegreciéndose conve-

nientemente, vistiéndose al estilo del país y transformándose de modo tan admirablemente, según parece, que el propio Menelik les hubiera creído de su familia.

Suplantando una firma autorizada, los falsos príncipes dirigieron un telegrama al comandante del «Dreadnought» expresando su deseo de visitar el acorazado inglés en Portland.

El comandante se mostró encantadísimo de ello, y se apresuró á complacerlos.

Los cinco amigos se repartieron los papeles con el mayor acierto para que la farsa tuviera mayor verosimilitud, y se convirtieron en el príncipe, la princesa, el hijo de los príncipes, el intérprete y un agregado del Foreign Office.

De esta guisa se presentaron al comandante del «Dreadnought», y así fueron recibidos con todos los honores oficiales.

No había bandera abisinia, pero se enarboló el pabellón de Zanzibar, por ser lo más aproximado.

Hubo fiestas y honores, música y champagne por todo lo alto.

Los marineros ingleses demostraron una vez más su cortesía y amabilidad. Se cambiaron discursos.

Se brindó por la felicidad de Abisinia en todos los tonos y con todos los entusiasmos.

Y de regreso en Londres, los falsos príncipes y su séquito volvieron á convertirse en su verdadero estado de jóvenes aristócratas británicos de buen humor.

Pero además contaron su aventura á todos los amigos, jactándose de ella, y en el Almirantazgo inglés el enojo es terrible.

Este cómico lance es la diversión y el comentario de todas las conversaciones en los círculos londinenses más distinguidos.

Convocatoria para las Academias Militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente Real orden circular:

«En cumplimiento de lo ordenado en disposiciones vigentes, respecto á publicación de convocatorias para Academias militares, el Rey se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El día 15 de mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de infantería caballería, artillería, ingenieros y administración militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

2.º El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: infantería, 300; caballería, 50; artillería, 70; ingenieros y Administración militar 25.

3.º Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los aspirantes aprobados á quienes no corresponda plaza por la calificación obtenida y se hallen comprendidos en el Real decreto de 21 de agosto de 1909. De igual derecho disfrutará los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, obtenida en virtud de juicio contradictorio, con arreglo á la ley de 18 de mayo de 1862, siempre que la concesión se haya hecho con anterioridad á la fecha del expresado Real decreto.

4.º El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases que se expresan, sujetándose los exámenes de todas las Academias á las papeletas que á continuación se insertan; no debiendo exigirse las notas que figuran en los textos.

5.º Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingreso en las Academias militares, ni serán admitidos como alumnos.

6.º Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por Real decreto de 27 de octubre de 1897, en los artículos del 59 al 92, ambos inclusive.

7.º Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en los párrafos segundo y tercero de la presente disposición; cubriéndose con los aprobados sin plaza y por orden de censuras, solamente hasta el día 15 de septiembre próximo, las vacantes que ocurran por separación ó falta de presentación entre los de nueva entrada.

Será nombrado alumno el aspirante aprobado sin plaza á quien se concedan los beneficios de ingreso y permanencia antes de la indicada fecha.

8.º Al ingresar en las Academias los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de banderas.

De Real orden, etc.»

Las bases y papeletas á que la Real orden se refiere insértanse en el Diario Oficial.

NOTICIAS

Valencia.—Algunos periódicos republicanos han recibido mal que el nuevo gobernador haya manifestado propósitos de seguir la conducta del Sr. Pérez Mozo al frente de esta provincia en lo que se refiere á gestión administrativa y lo cierto es que en aquella gestión, como persiguiendo el juego y á la gente maleante, ha dejado el gobernador conservador alto ejemplo de moralidad é independencia, que el propio periódico «El Mercantil» ha alabado repetidamente y que hoy mismo elogia.

La opinión vería con gusto que el señor Moreno realizará los propósitos anunciados, robustecidos con un amplio criterio democrático.

El Ayuntamiento ha realizado un hermoso acto, que ha sido objeto de muchos y muy favorables comentarios.

Trátase de la visita que la corporación, precedida de los maceros y presidida por el alcalde, ha hecho al gobernador civil, que ha resultado solemnisima.

En el Gobierno estaban casi todos los concejales.

Han sido recibidos inmediatamente por el gobernador, ante el cual el señor Ibáñez Rizo ha pronunciado un elocuente y breve discurso, demostrando que el Ayuntamiento será siempre respetuoso con los principios de autoridad y celoso defensor de la autonomía que la ley le concede.

El gobernador se ha mostrado complacido y ha ofrecido inspirarse en la política democrática que defiende el señor Canalejas, ofreciéndose al Ayuntamiento para todo cuanto sea beneficioso para la ciudad.

Al retirarse el Ayuntamiento, el gobernador le ha acompañado hasta la puerta del edificio, donde se ha despe-

do de todos los concejales, estrechándoles la mano.

Este acto se considera como un rasgo hermoso para restablecer las buenas relaciones entre el Ayuntamiento y el Gobierno.

Los discursos que han pronunciado los señores Ibáñez Rizo y el gobernador civil han sido muy satisfactoriamente acogidos.

El alcalde de Valencia ha comenzado el estudio preparatorio del proyecto para la construcción del nuevo edificio de Correos y Telégrafos.

Seguramente se solicitará del Gobierno que ayude á Valencia en la construcción de esta obra, en la misma forma que lo ha hecho con Barcelona.

Se cuenta ya con el apoyo del señor Canalejas, que así lo ha manifestado al nuevo alcalde.

Cartera de Mahón

El vapor correo «Isla de Menorca», procedente de Barcelona, y escalas, ha entrado en nuestro puerto á las 3 de esta tarde.

Esta mañana á las once, ha sido conducido al Cementerio el cadáver de doña María Femenias, esposa de nuestro querido amigo D. José Pérez Bocco.

Numerosísimo cortejo acompañaba al cadáver, figurando en el séquito significadas personalidades y representación de todas las clases sociales, testimoniando con su presencia en el lúgubre acto, la simpatía y aprecio de que goza el señor Pérez Bocco.

Actuaba de Preste en la Comunidad de Presbíteros, de la parroquia de San Francisco, que acompañaba al cadáver, un hermano del reciente viudo, el reverendo D. Miguel.

Del féretro pendían cuatro cintas, que estaban sostenidas por los compañeros de profesión del Sr. Pérez Bocco, señores Alejandro (D. Miguel), Orfila Seguí, Gonalons y Ponsetí Vinent.

Sobre el ataúd había colocadas dos coronas, como triste recuerdo del esposo y de una sobrina.

Reiteramos nuestro más sentido pésame al afligido esposo, nuestro amigo, D. José Pérez Bocco y á toda la familia de la difunta y duplicamos nuestras oraciones por el descanso en la mansión celestial de la que fué virtuosa esposa y caritativa señora.

El vapor correo «Isla de Menorca» ha sido portador de tres reses vacunas para el consumo público.

Además ha conducido un caballo y un mulo.

Según leemos, D. Federico Llansó se ha adherido al banquete con que los republicanos y socialistas catalanes proyectan obsequiar al Senador republicano Sr. Sol y Ortega, con el objeto de afirmar la alianza de ambos elementos para luchar juntos en las próximas elecciones, en frente de la candidatura liberal.

Según parece han surgido ciertas dificultades para la exhumación en el Cementerio de Ciudadela, de los cadáveres de la señorita Lucie Wiell y del doctor Hammers, súbditos alemanes.

El Sr. Delegado del Gobierno está haciendo activas gestiones, tratando de orillar las dificultades, y de que puedan

Noticias militares

Para practicadas reglamentarias han sido destinados:
En comisión del plano de Menorca el capitán de Caballería D. Angel Rodríguez del Barrio, el de infantería don Abelardo Grajera Benito y el teniente de dicha arma D. Pascual Arbós y Sena.

Bibliografía

Obran en nuestro poder los cuadernos 4 y 5 del «Atlas Geográfico Pedagógico de España» que corresponden á las provincias de Santander y Madrid, compuestos de un mapa general, tirado á nueve tintas, y cuatro hojas en negro, en la número 1 están marcados los principales pueblos de la provincia con la inicial del nombre para que sea completado por la persona que le utiliza para sus estudios; la hoja número 2, es ingual á la primera; pero sin iniciales. En la hoja número 3, están trazadas las carreteras, ferro-carriles y poblaciones por donde pasan, y en ella debe ponerse el nombre de estas últimas y el general de la carretera ó ferro-carril; la hoja número 4 corresponde á la Orografía é Hidrografía de la provincia, debiendo escribirse los nombres de las montañas, cordilleras y ríos, y el de las poblaciones por donde pasan.

La citada obra ha venido á llenar un vacío y á servir de ayuda al profesorado del que ha merecido tan buena acogida, que según nuestras noticias la mayoría de los centros de enseñanza han adoptado tan importante mejora para el estudio práctico de la Geografía.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 100 y escala de 1 : 1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías ó centros de suscripciones.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES		VALORES PUBLICOS	
Madrid 22.—4 L.			
4 por 100 interior	86'75		
Idem 5 por 100.	101'75		
Acciones Banco España.	464'00		
Comp. Arrend. Tabacos.	382'50		
Paris á la vista.	6'80 á 00'00		
Londres á la vista.	00'00 á 00'00		

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA	
22 Febrero de 1910.	
4 % Interior	86'67
5 % Amortizable	101'70
Acciones Ferro-carril Alicante.	95'35
Id. id. Norte	82'70
Cambio Paris cheque.	106'80 á 107'10
Id. Londres.	26'90 á 26'95

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 23.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 23.—8 m.
Barómetro 755'8; viento SE. muy flojo; mar llana; cielo despejado; horizontes calmosos.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 17.—1 ternero, 169 kilos, se Mola (Alayor); 1 id., 83, id.; 1 ternera, 91, propia; 1 id., 131, huerto del Sr. Fuguet (Villa-Cárlos); 1 carnero, 29, Turrelló de D. Pedro Mir; 1 id., 12, Binimersoch (Alayor); 1 cabra, 17, Biniumaya (Mercadal), y 10 cerdos, 1.041.

Día 18.—1 buey, 355 kilos, Binierroy (Alayor); 1 vaca, 177, Antonio Carreras (Llumesanas); 1 id., 207, estancia Biniculler (S. Luis); 1 ternero, 146, Sta. Megdalena; 1 id., 198, Musuptá Amegat; 1 id., 189, Agustín Serra; 1 id., 84, son Pons (Alayor); 1 ternera, 43, Antonio Carreras (Llumesanas); 2 carneros, 35, Binierroy (Alayor); 1 id., 18, St. Antoni; 1 id., 12, Trepucó de Guillermo; 1 id., 17, Vuimenó (Alayor); 1 id., 15, huerto d'es Lleó (Mercadal); 1 id., 29, son Pons (Alayor); 1 cabra, 5, se Cavellería (Mercadal), y 4 cerdos, 296.

Día 19.—1 buey, 198 kilos, Refal Roig (Mercadal); 1 vaca, 205, huerto d'en Vaca (Ciudadela); 1 ternero, 117, Pedro d'Alturi (Mercadal); 1 id., 108, Jaime Mascaró (Alayor); 1 ternera, 84, estancia ne Bona; 1 id., 143, Agustín Serra (Alayor); 2 carneros, 28, Forma Vey; 2 id., 19, Biniperrell; 2 id., 43, son Selabra (Mercadal); 1 id., 14, Sant Antoni; 2 id., 42, uno de St. Jauma (Mercadal) y otro de Berbatx (id.); 1 cabra, 10, es cabré de Villa-Cárlos) y 11 cerdos, 485.

Día 20.—1 vaca, 157 kilos, estancia ses Peñas; 1 ternero, 121, Antonio Palliser (Mercadal); 1 idem, 74, Jaime Mascaró (Alayor); 1 idem, 164, Torelló de Antonio; 1 ternera, 94, Binimeymut; 3 carneros, 28, Forme Vey; 1 cabra, 20, son Selabre (Mercadal); y 3 cerdos, 152.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Florencio y Marta virgen.

Santo de mañana.—Stos. Matías apóstol y Modesto.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.
Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de la Concepción, ayuda-parroquia de Sta. María, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 y media á 7.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 23.—13'00.

PARLIDA DEL SR. GOBERNADOR

El próximo viernes el Sr. Gobernador Civil de Baleares, dimisionario, marchará á Valencia, para desde allí salir para Madrid, y posesionarse el 1.º de mes de Marzo de la Jefatura del Consejo de Sanidad de la Armada.

GONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado anoche terminó á las ocho.

El señor Merino, ministro de la Gobernación, dijo que el señor Canalejas había expuesto las impresiones de su viaje á Sevilla, relatando las comisiones y adhesiones que había recibido.

Además añadió dicho Sr. Ministro, que el General Aznar expuso el plan de recibimiento á los Húsares de la Princesa, que regresan de Melilla, cuyo programa fué acordado.

Se acordó también libertar inmediatamente al Capitán Sr. Pignatelli.

Se cree que en el Consejo se dedicó gran atención á los asuntos políticos.

Los Ministros niegan que tratan sobre el indulto del Sr. Macias como se ha propalado.

LOPEZ DOMINGUEZ

El General señor Lopez Domínguez ha declarado que cree de su deber apoyar al Sr. Canalejas, que mantiene las ideas democráticas, las cuales ha profesado siempre dicho General.

MANIFESTACIÓN DE UN PERIÓDICO

Un importante periódico liberal de Madrid dice que el Sr. Moret ha manifestado que le han producido muy agradable impresión los términos de concordia en que está concebida la carta que le ha dirigido el Sr. Montero-Ríos, y dicho periódico añade, que el Sr. Moret ha recomendado á sus amigos que apoyen al actual Gobierno.

MARCHA DE S. M.

S. M. el Rey ha marchado de Sevilla en el expreso para Madrid, con el objeto de asistir al recibimiento de los Húsares y de firmar algunos decretos de Guerra y Marina.

IMPORTANTE TELEGRAMA

La Agencia Fabra telegrafía que una alta personalidad que le merece crédito le ha dicho que obra en poder del señor Canalejas el decreto de disolución de Cortes, que ha firmado S. M. el Rey, pero que no se publicará hasta que no queden consolidados ciertos actos de trascendencia política, que tendrán solución á primeros del entrante mes

EL GENERAL WEYLER

En Barcelona se dice que el general Weyler está identificado con el Sr. Canalejas y que está dispuesto á continuar al frente de la Capitanía General de Cataluña.

EL SR. CONCAS

El exministro liberal D. Víctor Concacas ha marchado de Barcelona para Cartageya, habiéndole despedido el general Weyler.

MITÍN

El próximo domingo se celebrará en Valencia un mitín anticlerical, en el cual hablarán el Sr. Lerroux y otros.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 23.—8.

Fondeado «Monte-Toro» sin novedad á las cinco y cuarto.—Cabot.

Consultorio Médico Quirúrgico—Anunciavay 19

Dirigido por los médicos D. BALTASAR TOME ORTIZ (especialista en Partos y enfermedades de la Matriz) y D. MARIANO DEL ALBA Y DEL OLMO (especialista en las enfermedades de las vías urinarias).
HORAS de consulta: De 11 á 2 y de 4 á 7. Martes y sábados de 2 á 4 gratis pobres. 27-30

NUEVA CREACION
CHOCOLATES DE CLASES SUPERIOR Y SELECTAS
DE LA CASA AMATLLER

Se venden en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles.
Representante en MENORCA, el comerciante D. Jaime Huguet. 20-30

ser trasladados á Alemania aquellos restos mortales.

Nuestro paisano y amigo el capitán de navío D. Emilio Hédiger y Olivares ha sido nombrado segundo Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Para alternar en las funciones de Cine que se dan en el Teatro Principal, han llegado hoy Mr. Rober, célebre transformista, y la renombrada Ms. Halga, muñeca eléctrica, complotista y bailarina, cuyos artistas debutarán mañana jueves en dicho coliseo.

Para dicha función y las sucesivas ha recibido la empresa una gran novedad en películas entre ellas las inundaciones de París tomadas al natural.

Con cargamento de carbón mineral para la Compañía Mahonesa de Vapores «La Marítima», ha fondeado esta tarde el vapor «Morplemburg».

A las tres de ayer tarde fondeó en el puerto de Barcelona en donde debe permanecer hasta el 27 el crucero alemán «Nunberg».

Este buque, cuyo casco es de acero, desplaza 3.420 toneladas, mide 108 metros de eslora, sus máquinas desarrollan una fuerza de 14.000 caballos nominales y montando 10 cañones de 10'05 centímetros y 8 de 5'2 id, y está dotado de 2 tubos lanza torpedos.

Su velocidad es de 23 millas por hora y tiene tres chimeneas.

La «Gaceta» convoca á oposiciones para proveer 50 plazas de aspirantes á agentes, sin sueldo, en expectación de destino, y las de aspirantes con sueldo de 1.500 pesetas que se hallen vacantes el día que terminen los ejercicios.

A las expresadas oposiciones se admitirán á quienes acrediten haber prestado servicios en el cuerpo de Vigilancia durante cuatro años, y no excedan de cuarenta y cinco de edad; á los sargentos en activo, reserva y licenciados que precedan de todas las armas del Ejército y Armada, Guardia civil y Carabineros y no pasen de cuarenta años, y á quienes, sin reunir las condiciones anteriores, sean mayores de veintitres años y menores de treinta y cinco.

Las solicitudes se presentarán, en el plazo de treinta días, en los Gobiernos civiles de provincias.

El torpedero francés «Carabinier», que ha salido esta mañana de nuestro puerto para el de Ciudadela, ha embarcado un ataúd para guardar los restos del Sr. Cayol, Capitán que era del vapor naufragó «General Chanzy» y otro para otra de las víctimas del naufragio.

Dichos ataúdes han sido construidos en los acreditados talleres de nuestro amigo, D. Juan Sintés Mercadal, por encargo del Sr. Cónsul francés en esta plaza Mr. Deloffre.

El próximo sábado, día 26, se espera en nuestro puerto el vapor trasatlántico francés «Ville d'Alger» para embarcar cadáveres de los naufragos del vapor «General Chanzy».

El establecimiento de peluquería de nuestro amigo D. José M.ª Alonso, situado en la plaza del Cármen se trasladará el 1.º de Marzo próximo á la calle de la Arravaleta n.º 25, en cuyo día quedará debidamente instalado.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

800 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-
TES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

..... mundo.



32 CALLE NUEVA 32
MAHON

SUBASTA

El día 27 del actual y hora de las 11, tendrá lugar en el despacho del Nota-
rio D. Francisco Mercadal, á voluntad de sus dueños, la subasta de las fincas si-
guientes:

Casa calle de Santa Catalina núm. 5.

Id. id. de Santa Eulalia números 29 y 31.

Almacén andén de levante núm. 77.

Los títulos de propiedad y condiciones obran en dicha Notaría.

HERENCIA DE MR. PRADERE
SUBASTA

El día 22 del corriente, martes, y siguientes necesarios, de 6 á 8 de la tarde, se
venderán al detall, por medio de subasta oral, todos los géneros de lencería y de-
más objetos pertenecientes á dicha herencia. Con tal motivo se llama la atención
de las Señoras á quienes pueda interesar la adquisición de ropa blanca de supe-
rior calidad, que en dicho acto podrán comprarla á precios ventajosísimos.
La subasta tendrá lugar en la casa donde vivió Mr. Pradere, calle de Isabel 2.ª 47.

Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Buenos-Aires, el
magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25,
principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Marzo para Bahía, Río Janeiro, Santos,
Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25,
principal.—Barcelona.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una
bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me li-
mité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habi-
éndolo logrado con tal éxito que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado
el uso de aquellas aguas prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se
han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo
que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las for-
tunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para
que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido dis-
tinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha
compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin du-
da no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable
y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan al
cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en me-
nio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

ESCUADRÓN CAZADORES
MENORCA N.º 2

El 15 del próximo Marzo á las once
de la mañana, se procederá en las ofi-
cinas de este Cuerpo, Portal de Mar nú-
mero 14, á la subasta del fiemo que se
produce en el cuartel situado en el Cos-
Nou de este puerto don e está instala-
da la fuerza.

Las personas á quienes interesa pue-
den enterarse en dichas oficinas de diez
á una de la mañana, del pliego de con-
diciones, con arreglo á las cuales se
ce ebrará.

Mahón 22 de Febrero 1910.—El Ca-
pitán Mayor accidental, Ramon de Ci-
ria. I—IO

para el jueves 24 del mes corriente á las
cuatro de su tarde. Mahón 14 Febrero
de 1910.—Por A. de la J. de G: El Se-
cretario, Francisco Tutzó.

DIARREAS

El único remedio que cura las
diarreas de los niños, incluso en la
época del destete, hasta el punto de
restituir á la vida á enfermos irremi-
siblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de

Saiz de Carlos

(Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos,
quita la fetidez de las deposiciones,
el malestar y los gases, es anti-
séptico y cura las diarreas y disen-
terias crónicas de los países cálidos,
que tanto atacan á soldados, marinos
y colonos, agravando su situación y
obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago
que el intestino poniendo al orga-
nismo en condiciones de resistencia
y cura la anemia y clorosis cuando
van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias
del mundo y Serrano, 30. MADRID.
Se remite por correo folleto á quien lo pide.

GRATIS

envío mi catálogo de li-
bros franceses sobre cien-
cias sueltas, Historias,
costumbres, teatros XVIII

Escribir á Daragon, 96, rue Blanche, Paris.

BANCO DEL COMERCIO
DE MAHÓN

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES

A los efectos del artículo 25 de sus es-
tatutos, que especialmente consisten en
la aprobación de las cuentas, balance y
memoria del último finido ejercicio so-
cial de 1909, convoca este Banco por
medio del presente, á junta ordinaria
general de accionistas en el local social,

SUBASTA

El Domingo próximo 27 Febrero se venderá en pública subasta una casa con
vários huertos cercanos todos juntos de dos y media barcillas sembrado con bu-
na cisterna, dos establos, y vários árboles frutales. La subasta se afectuará en la
misma finca á las dos de la tarde, Predio Torret Nou, término municipal de san
Luis. Para informes dirigirse al Pregonero de dicho pueblo de S. Luis.

LOS CATALANES

Llegados á esta ciudad, ha abierto su establecimiento ambulante de ropas de
todas clases, cintas y otros efectos que se dán á precios sumamente baratos.
Dirigirse calle del Castillo número 97 y 99

PARA VENDER

Lo está en el pueblo de Villa-Carlos las casas núms. 83 y 85 de la calle de
San Pedro. Informes en la del número 83. 6—6

ELEGANCIA

Es cierto que compra V. los corsés á su mo-
dista? Pues hoy tiene V. la proporción de la cor-
setera de la calle Deyá que con solo verla una vez
le indicará la clase y forma que le conviene, ves-
tirá con mas comodidad y elegancia, le sentarán
mejor sus vestidos, le durarán más sus corsés y no
la lastimarán, le resultarán más baratos y podrá
V. vestir siempre con arreglo á las últimas no-
vedades de París.

NOTA.—La dueña de este establecimiento
posee los últimos modelos de París del presente
año y recibe mensualmente las últimas novedades
y pudiendo ofrecerlo todo á mitad del precio que
se paga en Madrid, Barcelona y demás capitales.

Calle Deyá núm. 1.-MAHÓN



MARIPOSAS
FAJAS BENTRALE
TIRANTES
CORSES DESCANSO
SUJETA PECHOS
INDISPENSABLES
LIGAS, GOMAS,
HEBILLAS Y ACCE-
SORIOS

PERFECCIÓN

SE LIQUIDAN

en el término de 15 días todos los muebles de una casa por ausentarse sus due-
ños. Isabel II, 39.